

50 0238399

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		02		RUC		0		1		9		0		1		6		8		5		1		0		0		1		03		EXPEDIENTE		6		8		9		7		-		0		0													
CONSTRUCTORA JARAMILLO Y JARAMILLO CIA. LTDA.																																																											
PROVINCIA				CANTÓN				CIUDAD																PARROQUIA																																			
AZUAY				CUENCA				CUENCA																HUAYNA - CAPAC																																			
CALLE																		NÚMERO				TELÉFONO:				0		7		2		8		1		5		4		8		4																	
FLORENCIA ASTUDILLO																		S/N				FAX:				0		7		2		8		8		5		0		2		2																	
INTERSECCIÓN																		EDIFICIO C. COMERCIAL																PISO, DEPTO. OFICINA																									
ALFONSO CORDERO																		CAM. DE INDUSTRIAS																PISO 11, OFC. 1104																									
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL																		CÓD. ACTIV.																EMAIL																									
CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS																		1																4		6		7		elizabethtixi@hotmail.com																			
REPRESENTANTE LEGAL																		CÉDULA																CARGO																									
HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA																		0																1		0		0		8		3		8		1		2		7		GERENTE GENERAL							
PERSONAL OCUPADO																										AUDITOR EXTERNO								R.N.A.E.																									
1		4		8		-																																																					

[illegible]

1/ : Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional
2/ : Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

TOTAL	29.000,00
-------	-----------

2/ : Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

FECHA DE PRESENTACIÓN

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL